



MEMORANDUM N°117

Para: Prof. Andrés Antivilo B. – Secretario de Estudios.

De: Prof. Miriam Pérez. – Jefa (s) de Carrera de Antropología.

Santiago, 26 Agosto de 2019.

Sr. Secretario:

Me permito responder a usted solicitud de la **Sra. María Teresa de las Mercedes Parra Valenzuela, RUT: 10.129.372-6.**

La Coordinación de la Carrera de Antropología, **acepta** la solicitud de reincorporación mediante la Circular N° 34 para obtener el Título de Antropóloga Social.

En vista de sus antecedentes, la Sra. Parra deberá cumplir con las siguientes exigencias académicas para obtener el Título de Antropóloga Social: cursar la asignatura Taller de Memoria I, una vez aprobado dicho curso estará en condiciones de inscribir el diseño de memoria, ejecutarlo y defender la memoria de título.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Prof. Miriam Pérez de los Ríos
Jefa (s) de Carrera de Antropología